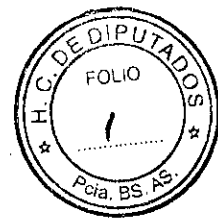




EXPTE. D. 816

110-11



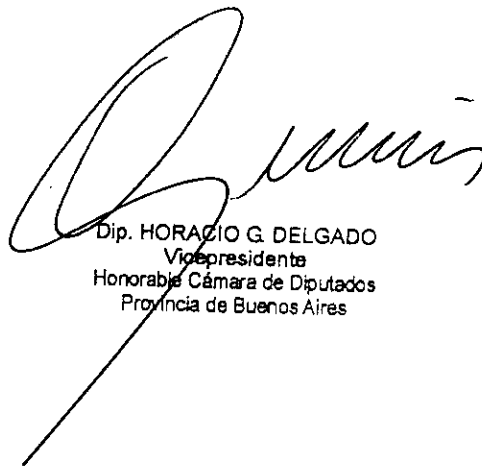
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### RESUELVE

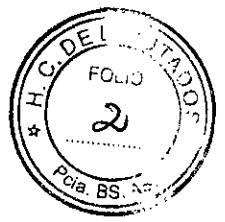
Declarar de Interés Legislativo al "Festival Folklórico Nacional Claf Lauquen"  
a realizarse los días 22, 23, 24 y 25 de abril en la ciudad de 9 de Julio.



Dip. HORACIO G. DELGADO  
Vicepresidente  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

En la ciudad de 9 de Julio, los días 22, 23, 24 y 25 de abril del corriente se llevará a cabo en el Salón Blanco y en la Plaza General Belgrano la vigésima edición del "Festival Folklórico y Nacional Claf Lauquen."

Este año dicho festival se realizará desde el 22 al 25 de abril para acompañar la conmemoración del Día del Aborigen.

La fiesta tiene como principal objetivo, difundir la leyenda de las Tres Lagunas, ícono de la fundación de nuestra ciudad, promover la cultura del aborigen local, promover las danzas y las canciones nativas y exponer objetos artesanales y criollos, que hacen a nuestra cultura local y provincial.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-

Dip. HORACIO G. DELGADO  
Vicepresidente  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires